

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.
RELIGIÓN CATÓLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2020/2021
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

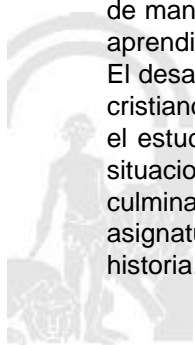
La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza



de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Primaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

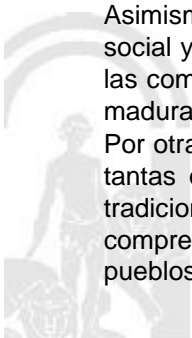
Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de



nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de Religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de Educación Primaria. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se consideraran:

la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos

y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro.



G. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Religión se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

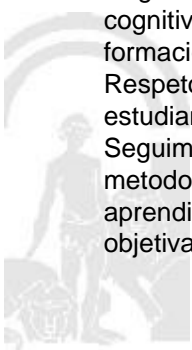
Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicosocial propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.



Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

Con referencia a los instrumentos de evaluación y calificación, se proponen, entre otros, los siguientes, que serán expuestos en cada UDI y/o criterio de evaluación, teniendo en cuenta el valor pedagógico que ofrece cada uno de ellos y su adecuación.

Análisis de casos - Asamblea - Búsqueda y tratamiento de la información - Comprensión lectora - Comprensión oral - Construcción de maquetas - Cuaderno de campo - Cuaderno del alumnado - Ejercicios interpretativos - Ejercicios y prácticas realizadas en casa - Ejercicios y prácticas realizadas en clase - Entrevista - Escala de observación de actividades - Exámenes temáticos - Exploración a través de preguntas - Exposición oral - Fichas técnicas de productos - Listas de cotejo - Mapa conceptual - Monografías - Observación directa - Portafolio - Producciones plásticas o musicales - Pruebas escritas - Pruebas objetivas de correspondencia - Pruebas objetivas de ordenamiento - Pruebas objetivas de respuesta alternativa - Pruebas objetivas de selección múltiple - Pruebas orales - Registro anecdótico - Representaciones y dramatizaciones - Resolución de ejercicios y problemas - Resúmenes e informes - Trabajos cooperativos - Trabajos e informes (expresión escrita) - Trabajos individuales

La evaluación y calificación del alumnado se realizará mediante la superación de los distintos aspectos desarrollados en la lista de cotejo en cada uno de los criterios que componen el ciclo y que se detallan en este documento. Dicha lista de cotejo se desarrolla a lo largo de los dos niveles de que consta el ciclo, y ofrecerán la visión real del progreso del alumnado en cada momento.

En la redacción de las mismas se ha tenido en cuenta la autoevaluación del alumnado, ya que está expresado en capacidades y no en conocimientos en sí, y el propio alumno o alumna puede ir marcando sus logros.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El centro, concienciado con el deber inclusivo que tiene la educación, apoya totalmente la permanencia en las aulas del alumnado con algún tipo de necesidad educativa, apostando por el desarrollo de unidades didácticas que recojan la realidad del multinivel que se da en un grupo. Para ello, no sólo se atenderá mediante refuerzo educativo o apoyo a dicho alumnado, sino que se intentará integrar en las UDI, realización de actividades grupales, bien colaborativas o cooperativas, asignaciones de compañeros tutores, etc.

La evaluación y calificación del alumnado se realizará siempre teniendo en cuenta su adaptación curricular, ya

sea significativa o no, y la programación que hayamos realizado para ese alumno o alumna en concreto, nunca teniendo en cuenta los criterios o aspectos de las listas de cotejo diseñadas para el nivel y/o ciclo.

K. Actividades complementarias y extraescolares

.Propuesta de actividades:

1º CICLO: Mercasevilla, Educación Vial , Concierto Orquesta Sinfónica, Museo de la Ciencia, Museo de Artes y Costumbres, Parque de María Luisa, Teatro Alameda, Bosque suspendido, Cañada de los Pájaros, Zoo de Guillena

2º CICLO: Parque medioambiental , Acuario, Lipasam. Teatro Alameda, MercaSevilla, Granja Escuela , Miniolimpiadas, Taller de Arqueología experimental.

A lo largo del curso se van recibiendo comunicaciones desde el Ayuntamiento y otros organismos. Llegado el momento se decidirá su inclusión en la lista de actividades extraescolares.

3º CICLO: Ayuntamiento, Teatro TNT , Festival Cine Europeo, Alcázar, La Sevilla romana, Sinfónica de Sevilla, Fundación Cajasol, Parlamento Andaluz, Actividad robótica Fundación Ayesa , Museo Arqueológico, Feria del Libro, Excursión fin de escolaridad (AMPA). Se valorará también la visita a la Casa de la Ciencia de Sevilla, Museo de Bellas Artes, Palacio de San Telmo...

Los trimestres asignados pueden variar en función de las fechas que se asignen desde los distintos organismos. A lo largo del curso se van recibiendo comunicaciones desde el Ayuntamiento y otros organismos. Llegado el momento se decidirá su inclusión en la lista de actividades extraescolares.

Igualmente el ciclo participará en las actividades extraescolares generales que organice el centro: Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de la Paz, Día del Libro. etc

Los trimestres asignados pueden variar en función de las fechas que se asignen desde los distintos organismos.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir e identificar los elementos que intervienen en la creación de Dios.
2	Reconocer la importancia de la creación del hombre y de la mujer.
3	Saber y experimentar cómo el ser humano puede comunicarse con Dios.
4	Identificar los momentos más importantes de la revelación de Dios en la historia.
5	Descubrir a Dios como parte de la existencia de nuestra vida.
6	Descubrir cómo Jesús, el Hijo de Dios, nace y vive en una familia.
7	Conocer el país de Jesús.
8	Interpretar y reconocer la Iglesia como nuestra familia.
9	Identificar el domingo como el día más importante para los cristianos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La creación como regalo de Dios.
2	El hombre, obra maestra de la creación.
3	La comunicación del hombre con Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios acompaña al hombre en la historia.
2	Dios habla a los hombres como amigos.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia.
2	Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús.
3	Jesús murió para nuestra salvación.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia, familia de Jesús.
2	Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.
3	Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia.



B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Me fío de ti	Primer trimestre
Justificación		
Dios sale al encuentro		
Número	Título	Temporización
2	¡Abrimos los ojos!	Primer trimestre
Justificación		
La creación		
Número	Título	Temporización
3	El cumpleaños de Jesús	Primer trimestre
Justificación		
Navidad		
Número	Título	Temporización
4	El valor de los amigos	Segundo trimestre
Justificación		
Amigos de Dios		
Número	Título	Temporización
5	¿Dónde vivió Jesús?	Segundo trimestre
Justificación		
Lugares de la vida de Jesús		
Número	Título	Temporización
6	Vida	Segundo trimestre
Justificación		
Pasión,muerte y resurrección de Jesús		
Número	Título	Temporización
7	Una gran familia,su casa	Tercer trimestre
Justificación		
Iglesia comunidad,iglesia edificio		
Número	Título	Temporización
8	Estamos de fiesta	Tercer trimestre
Justificación		
Domingo,día de fiesta con Jesús		
Número	Título	Temporización
9	¡Que recuerdos!	Tercer trimestre
Justificación		
Vamos a recordar		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumnado, enlaces a la red, pizarra digital, cartulinas, plastilina, ceras, rotuladores, material escolar en general

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer el Paraíso como un gran regalo de Dios porque quiere nuestra felicidad.
2	Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por las personas.
3	Descubrir la importancia de la felicidad y la amistad.
4	Descubrir la acción de Dios en la historia a través de los patriarcas.
5	Relatar algunos de los principales encuentros de Dios con el hombre.
6	Valorar que Dios se hace hombre eligiendo a María, quien acepta el plan divino.
7	Descubrir el Adviento como tiempo de espera y preparación para la Navidad.
8	Reconocer que a través del Bautismo nos incorporamos a la Iglesia.
9	Comprender que todos los bautizados somos hijos de un mismo Padre.
10	Descubrir el sentido del año litúrgico.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.
2	Dios crea al hombre para ser su amigo. El Paraíso como signo de amistad.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia.
2	Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los Patriarcas.
3	Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.
2	El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación.
3	La Navidad: nacimiento del Salvador.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Bautismo: incorporación a la Iglesia.
2	La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.
3	Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.



B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Un gran regalo	Primer trimestre
Justificación		
La creación		
Número	Título	Temporización
2	Te esperábamos	Primer trimestre
Justificación		
Adviento		
Número	Título	Temporización
3	Bienvenido	Primer trimestre
Justificación		
Navidad		
Número	Título	Temporización
4	Un gran libro	Segundo trimestre
Justificación		
La Biblia		
Número	Título	Temporización
5	Una gran amistad	Segundo trimestre
Justificación		
Los apóstoles		
Número	Título	Temporización
6	Una semana importante	Segundo trimestre
Justificación		
La Semana Santa		
Número	Título	Temporización
7	Formamos una familia	Tercer trimestre
Justificación		
El bautismo		
Número	Título	Temporización
8	Un equipo unido	Tercer trimestre
Justificación		
Iglesia,Cuerpo de Cristo		
Número	Título	Temporización
9	Un año muy especial	Tercer trimestre
Justificación		
Vamos a recordar		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno,vídeos,películas,audiciones,fichas,láminas,pizarra digital,material escolar básico

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 3º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Relatar los dones que Dios nos ha dado como regalos para ser feliz.
2	Dar un ejemplo de cómo el hombre responde a los regalos de Dios.
3	Explicar cómo Adán y Eva rompieron el compromiso con Dios.
4	Conocer la historia y la vocación de Moisés.
5	Valorar la revelación y alianza de Dios en el Sinaí.
6	Señalar los signos de amistad que manifiesta Dios en el entorno familiar y educativo.
7	Resumir el inicio de la vida pública de Jesús.
8	Descubrir la finalidad de la venida de Jesús.
9	Dar un ejemplo de respuesta a la llamada de Jesús.
10	Identificar la misión de la Iglesia con la misión de Jesús.
11	Comprender que los cristianos expresamos nuestra amistad con Dios a través de la oración y de la vida.
12	Relatar la oración del Padrenuestro y comprender el significado de sus expresiones.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad.
2	Respuestas del hombre al don de Dios.
3	Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La vocación de Moisés para liberar a su pueblo.
2	La Alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí.
3	El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el maná, el agua).
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión.
2	La misión de Jesús es hacer felices a los hombres.
3	El seguimiento de Jesús. Diferentes respuestas a la llamada de Jesús.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia continuadora de la misión de Jesús.
2	Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida.
3	El Padrenuestro, signo de pertenencia a la comunidad cristiana.

B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Dios quiere que seamos felices	Primer trimestre
Justificación		
El plan de Dios		
Número	Título	Temporización
2	Dios salva a su pueblo	Primer trimestre
Justificación		
El plan de Dios		
Número	Título	Temporización
3	María ,madre de Jesús	Segundo trimestre
Justificación		
Nacemos con una misión		
Número	Título	Temporización
4	Conocemos a Jesús	Segundo trimestre
Justificación		
Nacemos con una misión		
Número	Título	Temporización
5	Dios nos habla	Tercer trimestre
Justificación		
Somos hijos de Dios		
Número	Título	Temporización
6	Somos Iglesia	Tercer trimestre
Justificación		
Somos hijos de Dios		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno, Biblia, pizarra digital, vídeos, películas, audiciones, fichas, láminas, material escolar básico



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interpretar los relatos de las religiones antiguas sobre el pecado.
2	Descubrir el valor del perdón y la necesidad que todo ser humano tiene de ser perdonado.
3	Leer e interpretar el relato del pecado de Adán y Eva.
4	Descubrir que Dios es perdón y misericordia.
5	Identificar el pecado de David, sus consecuencias y su necesidad de perdón.
6	Conocer historias bíblicas en las que Dios promete un Mesías.
7	Relatar acciones y parábolas del perdón.
8	Estimar la preferencia de Jesús por los más necesitados.
9	Identificar cómo Jesús con su pasión y muerte nos trae el perdón de Dios y cumple con la voluntad de Dios.
10	Explicar el sentido del sacramento de la Reconciliación.
11	Descubrir e identificar el contenido y significado de la Eucaristía.
12	Comprender la Cuaresma como tiempo penitencial.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas.
2	El perdón como necesidad del ser humano.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios.
2	Dios está siempre dispuesto al perdón.
3	Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David.
4	David siente en su vida la necesidad de redención.
5	Dios fiel promete un Mesías.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús.
2	Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados.
3	Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sacramento de la Reconciliación.
2	La celebración de la Eucaristía.
3	La Cuaresma: tiempo penitencial.

B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El mal nos aparta de Dios	Primer trimestre
Justificación		
Dios nos perdona		
Número	Título	Temporización
2	La alegría del perdón	Primer trimestre
Justificación		
Dios nos perdona		
Número	Título	Temporización
3	Jesús acoge a los pecadores	Segundo trimestre
Justificación		
Jesús nos ama		
Número	Título	Temporización
4	El compromiso de Jesús	Segundo trimestre
Justificación		
Jesús nos ama		
Número	Título	Temporización
5	Jesús es nuestro ejemplo	Tercer trimestre
Justificación		
Jesús nos anima a seguirlo		
Número	Título	Temporización
6	Jesús está entre nosotros	Tercer trimestre
Justificación		
Jesús nos anima a seguirlo		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumnado, Biblia, enlaces a la red, pizarra digital, periódicos, fotografías, material escolar, vídeos, audiciones



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 5º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar que Dios crea a las personas para amarse y ayudarse unas a otras.
2	Saber ponerse en el lugar de los seres humanos más necesitados, tal y como lo hacía Jesús.
3	Sentir la alegría de hacer el bien y valorar la entrega y la generosidad a los demás.
4	Profundizar en el significado de la alianza que Dios establece con su pueblo.
5	Relatar y comprender el significado de los diez mandamientos.
6	Descubrir la estructura y composición de la Biblia.
7	Identificar diferentes caminos de encuentro con Jesús.
8	Comprender que los milagros son signos del Reino de Dios.
9	Admirar y comprender el hecho de que Dios resucitó a Jesús de entre los muertos, venciendo a la muerte y que con él es posible entender toda la Historia de la Salvación.
10	Identificar cuáles son los ministerios y servicios que hay en la Iglesia y qué función cumplen.
11	Descubrir que la eucaristía es la celebración más importante y centro de la vida cristiana.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona humana ha sido creada con deseo de bien.
2	El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios hace alianza con su pueblo.
2	Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.
3	La Biblia: estructura y composición.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	
Nº Ítem	Ítem
1	El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad.
2	Los signos del reino: los milagros.
3	La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	
Nº Ítem	Ítem
1	La Iglesia: ministerios y servicios.
2	La Eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.



B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Hacer el bien nos acerca a Dios	Primer trimestre
Justificación		
Al encuentro con Dios		
Número	Título	Temporización
2	Las normas de Dios	Primer trimestre
Justificación		
Los mandamientos		
Número	Título	Temporización
3	Jesús,Dios y hombre	Segundo trimestre
Justificación		
Jesús,una vida entregada		
Número	Título	Temporización
4	La resurrección de Jesús	Segundo trimestre
Justificación		
La Pascua		
Número	Título	Temporización
5	Jesús nos llama	Tercer trimestre
Justificación		
Llamados a ser Iglesia		
Número	Título	Temporización
6	La Iglesia,el nuevo pueblo de Dios	Tercer trimestre
Justificación		
Llamados a ser Iglesia		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto,Biblia,láminas,enlaces a la red,pizarra digital,audiciones,peículas,material escolar



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar posibles situaciones que dificultan o hacen imposible la felicidad del ser humano.
2	Explicar la importancia de la relación con Dios para alcanzar la plenitud (felicidad plena).
3	Diferenciar y clasificar qué situaciones nos acercan o nos alejan de esa cercanía tan necesaria con Dios para ser más humanos y más felices.
4	Resumir los momentos más importantes de la historia de la salvación.
5	Descubrir el contenido de los libros sapienciales e identificar aquellas situaciones de mayor riqueza humana.
6	Comprender y explicar los momentos en los que a Jesús se le presentan obstáculos para hacer la voluntad de Dios. Las tentaciones.
7	Comprender que el mensaje y la misión de Jesús de evangelizar continúa con sus discípulos y apóstoles.
8	Descubrir el significado de los sacramentos de confirmación, orden y matrimonio al servicio de la misión de la Iglesia.
9	Recordar la importancia de la Pascua para el cristiano y las características de este tiempo litúrgico así como los frutos que nos da: alegría y paz.
10	Comprender que todos los cristianos somos testigos de la resurrección de Jesús.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	
Nº Ítem	Ítem
1	La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.
2	La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.
2	Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	
Nº Ítem	Ítem
1	Jesucristo, desvela al Padre.
2	Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios.
3	Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	
Nº Ítem	Ítem
1	Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio.
2	La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.
3	Los cristianos, testigos de la resurrección.

B. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Confiamos en Dios	Primer trimestre
Justificación		
Buscamos la felicidad		
Número	Título	Temporización
2	Jesús nos muestra al Padre	Primer trimestre
Justificación		
Buscamos la felicidad		
Número	Título	Temporización
3	Las tentaciones	Segundo trimestre
Justificación		
Rechazamos el mal		
Número	Título	Temporización
4	Testigos de la resurrección	Segundo trimestre
Justificación		
Rechazamos el mal		
Número	Título	Temporización
5	Seguidores de Jesús	Tercer trimestre
Justificación		
Todo por amor		
Número	Título	Temporización
6	Signos de la gracia de Dios	Tercer trimestre
Justificación		
Todo por amor		

C. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

D. Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno, Biblia, enlaces a la red, pizarra digital, fichas fotocopiables, láminas, audiciones y material escolar

